

RADICADO: 630013103001 2021 00011 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la audiencia programada en audiencia anterior no fue posible realizarse por cuanto el día establecido fue festivo, situación que fue inadvertida tanto por el juzgado como por las partes, procede el juzgado a fijar nueva fecha para la audiencia del Art. 372 del C.G.P. para el día **12 DE julio DE 2022 A LAS 9 A.M.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c4a362dd4dd0a961f9e693a6a03730bf570b308d41b4d047d56092e7bb7aab9**

Documento generado en 01/06/2022 09:23:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>